



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2020 00186 00

Medellín, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al memorial que antecede presentado por la doctora MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ, en la cual manifiesta que reasume el poder a ella concedido por la señora IRMA LILLIANA ÁLZATE ÁLVAREZ, demandante dentro del proceso de la referencia, el Despacho autoriza a la doctora MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ, con Tarjeta Profesional número 193.635, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura continúe representando a la señora IRMA LILLIANA ÁLZATE ÁLVAREZ en el presente proceso.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **531530bbccc073c50d02d2b2256daeefbc0e5aa39e201d193a41e864402f111**

Documento generado en 04/04/2024 02:02:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>